

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 Piso 10 Teléfono 3413515

jcmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., **30 de noviembre de 2021.**

CONSTANCIA

Se hace constar que, debido a problemas con la firma electrónica de la Suscrita, las providencias de fecha 29 de noviembre de 2021, notificadas en estado No. 92 del 30 de este mismo mes y año, fueron cargadas en el micrositio del Juzgado 33 Civil Municipal de Bogotá hasta las 3:30 pm del día de hoy, razón por la cual, los términos concedidos en los publicados autos corren a partir del día 2 de diciembre de 2021.

Lo anterior, a efectos de garantizar el debido proceso que le asiste a los intervinientes procesales que pudieran resultar afectados con las decisiones adoptadas en las publicadas providencias.

Se les pone de presente que esta constancia, deberá ser referida en los correspondientes escritos, para que al momento de resolver sus peticiones, aquellas no se tengan por extemporáneas.

Atentamente,

CLAUDIA YULIANA RUÍZ SEGURA

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**SECRETARIA
JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.**